



Municipalidad de Curuzú Cuatía

**Provincia de Corrientes
Argentina**

**BOLETIN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL**

N° 3.371

Ordenanza N° 3057/17 – Ordenanza N° 3110/18

Inscripción Dirección Nacional del Derecho de Autor:

En Trámite

ÍNDICE

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal.....	3
Autoridades Honorable Concejo Deliberante.....	4
Resolución del D.E.M. N° 405.....	5
Resolución del D.E.M. N° 406.....	6
Resolución del D.E.M. N° 407.....	7
Resolución del D.E.M. N° 408.....	8
Resolución del D.E.M. N° 409.....	9
Resolución del D.E.M. N° 410.....	10
Resolución del D.E.M. N° 411.....	11
Resolución del D.E.M. N° 412.....	12
Resolución del D.E.M. N° 413.....	14
Resolución del D.E.M. N° 414.....	15
Resolución del D.E.M. N° 415.....	16
Resolución del D.E.M. N° 416.....	17
Resolución del D.E.M. N° 417.....	18
Resolución del D.E.M. N° 418.....	19
Resolución del D.E.M. N° 419.....	20
Resolución del D.E.M. N° 420.....	21
Resolución del D.E.M. N° 421.....	22
Resolución del D.E.M. N° 422.....	23
Resolución del D.E.M. N° 423.....	24
Resolución del D.E.M. N° 424.....	26
Resolución del D.E.M. N° 425.....	27
Resolución del D.E.M. N° 426.....	28
Resolución del D.E.M. N° 427.....	29
Resolución del D.E.M. N° 428.....	30

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal

Dr. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL IRIGOYEN

Intendente

Sr. RAÚL GUILLERMO MORANDINI

Viceintendente

Dr. JUAN ÁNGEL LÓPEZ

Secretario de Gobierno y Coordinación General

Sra. VERÓNICA INÉS ESPÍNDOLA

Secretaria de Economía y Finanzas

Autoridades Honorable Concejo Deliberante

Sra. Mariel Naya Yrigoyen

Presidente a cargo del D.E.M.

Sr. HERNÁN ANDRÉS ORTÍZ

Vicepresidente 1°

Sr. Ramón Antonio Farinón

Vicepresidente 2°

Dr. Carlos Rubín

Cra. Fabiana Ruiz

Dr. Juan Duarte

Prof. María Emma Quiróz

Sr. Marcos Ramón Isusi

Prof. Rodolfo Santini

Sra. Rosa Beatriz Marchi

Cra. Rosa Müller



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 405

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Jorge Daniel PAZ – DNI 27.165.414; en el Expediente Administrativo Nro. 2638/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000) al Sr. Jorge Daniel PAZ – DNI 27.165.414.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021;

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIELA AYRIGUYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 406...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Blanca GALARZA – DNI 16.456.682; en el Expediente Administrativo Nro. 1984/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000) a la Sra. Blanca GALARZA – DNI 16.456.682. -

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021:

Dr. JUAN ANSEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NAYAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 407.

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. **Antonia VERON – DNI 18.164.283**; en el Expediente Administrativo Nro. 2272/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000) a la Sra. **Antonia VERON – DNI 18.164.283.-**

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL VITTYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 408 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. OJEDA YOHANA ELIZABETH – DNI 36.573.493; en el Expediente Administrativo Nro. 2439/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) la Sra. OJEDA YOHANA ELIZABETH – DNI 36.573.493;

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIELINA AYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 409

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Alejandra Inés CACERES – DNI 24.002.253; en el Expediente Administrativo Nro. 2039/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTIDÓS MIL (\$ 22.000) a la Sra. Alejandra Inés CACERES – DNI 24.002.253.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



Dr. VICTOR AYRIGUYEN
Ex. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 410.

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Nazareno Alberto AGUIRRE – DNI 30.482.737; en el Expediente Administrativo Nro. 1538/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) al Sr Nazareno Alberto AGUIRRE – DNI 30.482.737.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 10 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



WALTER NAYA YRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 411...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. **ENRIQUE ROMINA SOLEDAD – DNI 37.586.598**; en el Expediente Administrativo Nro. 1723/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) a la Sra. **ENRIQUE ROMINA SOLEDAD – DNI 37.586.598**

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL MAYAYRIGIYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 412

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Mónica Patricia TISOCCO – DNI 14.598.093; en su carácter de Tesorera de la SOCIEDAD ITALIANA "UNION Y BENEVOLECIA", en el Expediente Administrativo 2462/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada tiene como finalidad la reconstrucción del techo del Panteón Central de la institución, ubicado en el Cementerio Municipal.

Que solicitan la mentada ayuda por el hecho que sus recursos se vieron afectados enormemente, estos últimos meses, como consecuencia de la Pandemia que nos afecta a todos.

Que es una institución emblemática de nuestra ciudad, fundada hace 145 años, manteniendo vigente sus ideales y objetivos.

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000) Sra. Mónica Patricia TISOCCO – DNI 14.598.093; en su carácter de Tesorera de la SOCIEDAD ITALIANA "UNION Y BENEVOLECIA"; conforme lo indicado en los considerando de la presente.-

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NAYAYRIGOYEN
Pre. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2020"

ARTICULO 2°: ESTABLECER que la ayuda económica otorgada en el ARTÍCULO 1 se hará efectiva en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) cada una de ellas.

ARTICULO 3°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 4°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.-

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NAYAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 413.

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Jonathan MANCUELLO – DNI 38.712.172; en el Expediente Administrativo Nro. 2596/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) al Sr. Jonathan MANCUELLO – DNI 38.712.172.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARLENA AYRIGOVEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 414 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. FERNANDEZ MARTIN ALEJANDRO – DNI 29.567.405; en el Expediente Administrativo Nro. 1458/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CINCO MIL SEISCIENTOS (\$5.600) al Sr FERNANDEZ MARTIN ALEJANDRO – DNI 29.567.405

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARILENA AYRIGOEYEN
Pr. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 415 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. BACON NELIDA ESTER; DNI: 18.164.160 en el Expediente Administrativo Nro. 1314/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000) a la Sra. BACON NELIDA ESTER- DNI: 18.164.160

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIELNA AYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 416...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. FILANDINO SERGIO - DNI: 21.552.729 en el Expediente Administrativo Nro. 2420/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIECINUEVE MIL (\$19.000) al Sr FILANDINO SERGIO - DNI: 21.552.729

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinador General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIELINA AYRIGOYEN
Dte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 417 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Sandra Patricia MONZON; DNI: 22.894.450 en el Expediente Administrativo Nro. 2682/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos OCHO MIL (\$ 8.000) a la Sra. Sandra Patricia MONZON; DNI: 22.894.450.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°:ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA

11 AGO 2021.

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL MAYRIGUYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 418 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. SILVIA CAROLINA ZAPATA – DNI 34.238.399; en el Expediente Administrativo Nro. 2567/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) a la Sra. SILVIA CAROLINA ZAPATA – DNI 34.238.399. -

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021

DR. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARTIN AYRIGUYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 419...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Gustavo Daniel JUDICHE – DNI 28.284.660; en el Expediente Administrativo Nro. 846/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) al Sr. Gustavo Daniel JUDICHE – DNI 28.284.660.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021



MARIEL NAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 420...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. **BARRIENTOS JOAQUIN – DNI 13.349.105**; en el Expediente Administrativo Nro. 2367/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500) al Sr. **BARRIENTOS JOAQUIN – DNI 13.349.105.-**

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.-

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARCELO NAYAYRIGOEYEN
Pte. HOD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 421...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. **CORONEL GABRIELA – DNI 38.233.874**; para su hijo **BENITEZ MARTIN SALVADOR DNI: 51.537.709** en el Expediente Administrativo Nro. **2396/2021**; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500) a la Sra. **CORONEL GABRIELA – DNI 38.233.874** para su hijo **BENITEZ MARTIN SALVADOR DNI: 51.537.709**.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL MAYA YRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 422...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Lucio RAMIREZ – DNI 13.349.569;
en el Expediente Administrativo Nro. 2128/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) al Sr. Lucio RAMIREZ
– DNI 13.349.569.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM
2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.

CURUZU CUATIA 11 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIELA AYRIGROYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 423

VISTO:

La Resolución Municipal N° 329/21 y los desequilibrios económicos y financieros generados por Declaración de "aislamiento social, preventivo y obligatorio"; y su impacto en la economía familiar del personal municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la situación salarial del personal activo Municipal se ha visto afectada por un proceso de inflación creciente y por el flagelo PANDEMIA COVID 19 que aqueja a la población total.

Que en el marco de responsabilidad y equidad fiscal, ha sido una política de este D.E.M., el acompañamiento de las oscilaciones en el Costo de Vida para proteger al trabajador Municipal, en la medida que los recursos Municipales lo permitan.

Que el ARTICULO 1° de la Resolución Municipal N° 329/21 establece una suma adicional, no remunerativa ni bonificable, y por única vez, de Pesos SIETE MIL (\$ 7.000), a todo el Personal Municipal, ya sea Planta Permanente, Contratados, Jornalizados y Funcionarios Municipales que hayan prestado tareas durante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio"; y se encuentren en actividad.

Que resulta necesario en un marco de Justicia y Equidad ampliar dicho beneficio a todo el personal Municipal dado que el desequilibrio ha afectado en forma general a todo el personal.

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



...EL NAYIRIGUYEN
Pr. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

Que ponderando la estructura presupuestaria al día de la fecha resulta factible, sin deteriorar el equilibrio financiero obtenido, y mantener la eficacia y eficiencia de la gestión, se ha determinado extender el alcance del ARTICULO 1° de la Resolución Municipal N° 329/21 y que sea comprensivo a todo el Personal Municipal, ya sea Planta Permanente, Contratados, Jornalizados y Funcionarios Municipales hayan o no prestado tareas durante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio".

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que la suma adicional, no remunerativa ni bonificable, y por única vez, de Pesos SIETE MIL (\$ 7.000) establecida en el ARTICULO 1° de la Resolución Municipal N° 329/21, será comprensiva a todo el Personal Municipal, ya sea Planta Permanente, Contratados, Jornalizados y Funcionarios Municipales hayan o no prestado tareas durante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio".-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe indicado en el Artículo 1°; se hará efectivo junto con el "PLUS SALARIAL" del mes de Agosto de 2021.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, regístrese, publíquese y archívese

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía




Intendente Municipal
HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 424 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. **Héctor Alejandro PEREZ – DNI 33.126.131**; en el Expediente Administrativo Nro. 2677/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) al Sr. **Héctor Alejandro PEREZ – DNI 33.126.131**.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARCELO MAYA YRIGROYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 425 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Juan Aníbal ROMERO – DNI 14.512.979; en el Expediente Administrativo Nro. 1601/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos CUATRO MIL (\$ 4.000) al Sr. Juan Aníbal ROMERO – DNI 14.512.979.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NA YAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 426 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. **Cesar Daniel PUCHETA – DNI 34.238.475**; en el Expediente Administrativo Nro. 2394/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000) al Sr. **Cesar Daniel PUCHETA – DNI 34.238.475.-**

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL AYAYRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 427 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Selena Alejandra MONZON – DNI 39.520.688; en el Expediente Administrativo Nro. 1928/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) a la Sra. Selena Alejandra MONZON – DNI 39.520.688.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NAYAYRIGOYEN
Pto. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 428 .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. Lorena ESQUIVEL – DNI 27.165.209; en el Expediente Administrativo Nro. 2536/21; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada es a efectos de adquirir un ANTEOJO RECETADO para su hijo Italo MANSILLA – DNI 47.537.412; y

Que resultan atendible las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800.-) al Sr. Lorena ESQUIVEL – DNI 27.165.209.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese.-

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021:



MARIEL AYRIGUYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2021"

RESOLUCIÓN N° 429 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por el Sr. Guillermo Daniel MEDINA – DNI 33.001.927; en el Expediente Administrativo Nro. 2157/2021; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las demás razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) al Sr. Guillermo Daniel MEDINA – DNI 33.001.927.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad. -

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos. -

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE al HCD, registre, publíquese y archívese. -

CURUZU CUATIA 13 AGO 2021:

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



MARIEL NAY YRIGOYEN
Pte. HCD a cargo del DEM
Municipalidad de Curuzú Cuatía



*"Por tanto y a virtud de las facultades que me revisten,
ordeno y mando que se haya y tenga este pueblo, por el
pueblo de Nuestra Señora del Pilar
de Curuzú Cuatíá"*

Grl Dr. Manuel Belgrano

16 de noviembre 1810

Gobierno Municipal de Curuzú Cuatíá

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatíá